#### CONSTRUCCIONES EL ARBOLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 30 de junio de 2007 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, acordando por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad con el Balance siguiente:

_	Euros
Activo:	
Socios y Administradores	155.809,20
Total Activo	155.809,20
Pasivo:	
Capital suscrito	77.667,31
Reserva legal	15.533,46
Hacienda Pública acreedora Sociedad	62.608,43
Total Pasivo	155.809,20

Avilés, 30 de junio de 2007.—El Administrador Solidario, Joaquín Arcadio Artime Díaz.—54.449.

#### COTOS LA GRANADELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 10 de agosto de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	96.355,99
Elementos de transporte	24.824,22
Caja	98,75
Bancos	3.292,46
Total activo	124.571,42
Pasivo:	
Capital Social	147.245,00
Reservas	5.227,40
Resultados de ejercicios anteriores	-50.575,63
Pérdidas y ganancias	-5.742,10
Cuenta con socios y administradores	28.416,75
Total pasivo	124.571,42

También por unanimidad fue aprobada la correspondiente cuota de liquidación y su satisfacción mediante la entrega de bienes sociales.

Aitona, 13 de agosto de 2007.—El Liquidador único, Pedro Palau Poyo.—54.204.

#### EDEL STEIN GLASS IBÉRICA, S. L.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Limitadas, se convoca a Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en calle Camino de la Carrera, 2, Fuente el Saz del Jarama, Madrid, el día 10 de septiembre de 2007, a las doce horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Constitución en Junta universal.

Segundo.-Designación de Presidente y Secretario de a Junta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.-Autorización para protocolizar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Fuente el Saz, 14 de agosto de 2007.—El Administrador solidario, Michael Tesch.—54.208.

### ELIS MANOMATIC, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

CWS ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión simplificada

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que los Accionistas Únicos de las Sociedades Elis Manomatic, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y Cws España, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), asumiendo las competencias de la Junta General Extraordinaria, decidieron en fecha 13 de agosto de 2007, aprobar la fusión simplificada de ambas Sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 22 de mayo de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y los respectivos Balances de fusión de fecha 28 de febrero de 2007, mediante la absorción de Cws España, S.A., Sociedad Unipersonal, (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión) por Elis Manomatic, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente).

Se hace constar que la presente operación de fusión se halla enmarcada en el supuesto del artículo 250.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por tratarse de una fusión simplificada en la que la Sociedad absorbente, Elis Manomatic, S.A., Sociedad Unipersonal, detenta el 100% de las acciones de la Sociedad absorbida, Cws España, S.A., Sociedad Unipersonal.

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y accionistas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Sant Esteve de Sesrovires y Parets del Vallès, 13 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo, Laurent Bonnaure de Cws España, S.A., Sociedad Unipersonal y el Presidente del Consejo, Laurent Bonnaure de Elis Manomatic, S.A., Sociedad Unipersonal.—54.036.

y 3.a 22-8-2007

## GRUPO EMPRESARIAL ARICAM, S. L. (Sociedad escindida)

#### HORMIGONES Y ÁRIDOS AURA, S. L.

# DIVERGEA CONSTRUCCIONES, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

El día 29 de junio de 2007, en el domicilio social de la compañía, asistiendo la totalidad de los socios que representan el 100 por 100 del capital social suscrito y desembolsado, se celebró, con carácter Universal, Junta General de Socios de la compañía en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de la escisión total de Grupo Empresarial Aricam, Sociedad Limitada (en adelante la sociedad escindida) por virtud del cual dos sociedades de nueva creación, las sociedades Hormigones y Áridos Aura Sociedad Limitada y Divergea Construcciones, Sociedad Limitada, beneficiarias de la escisión, adquirirán en bloque y a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad escindida, en los términos del proyecto de escisión aprobado y suscrito por los administradores de la sociedad escindida con fecha 27 de junio de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 28 de junio de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y traspaso de patrimonio, así como el balance de escisión, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la citada Ley, el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 30 de junio de 2007.—Francisco Hernanz Manzano, Secretario no consejero del Consejo de Administración, con el Visto Bueno de Inversiones Tosen Sociedad Limitada, Presidente del Consejo de Administración, representada por José Joaquín Senosiain Murillo.—53.909.

y 3.ª 22-8-2007

#### **GURUGUACTIVOS SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 28 de septiembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Sustitución de la Entidad Gestora.

Segundo.-Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—El contenido del artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de agosto de 2007.—Manuel Marín Arias, Secretario del Consejo de Administración.—54.215.

#### INMOBILIARIA DEPORTIVA SUANCES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Suances (Cantabria), calle Sobremar, número 6, el día 28 de septiembre de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 29 de septiembre de 2007, a la misma hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, de los ejercicios cerrados a 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007.

Segundo.-Cese y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Tercero.–Delegación de facultades.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Suances, 14 de agosto de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Mazón Ceballos.–54.199.